

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

11323 *Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se corrigen errores en la de 28 de julio de 2015, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 24 de julio de 2015, por el que se nombra Presidente de la Sección de Fiscalización a don Javier Medina Guijarro.*

Advertido error en la Resolución de esta Presidencia de 28 de julio de 2015, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se nombra Presidente de la Sección de Fiscalización a don Javier Medina Guijarro, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 2015, se procede a su corrección:

En la página 65978, donde dice: «El Pleno del Tribunal de Cuentas, en sesión celebrada el 24 de julio de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, por unanimidad, ha acordado nombrar al Consejero de Cuentas Excmo. Sr. don Javier Medina Guijarro como Presidente de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas».

Debe decir: «El Pleno del Tribunal de Cuentas, en sesión celebrada el 24 de julio de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha acordado nombrar al Consejero de Cuentas Excmo. Sr. don Javier Medina Guijarro como Presidente de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas».

Madrid, 6 de octubre de 2015.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.